

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

22 DICIEMBRE DE 1941

NÚMERO 15

S. C. DE RELIGIOSIS ATQUE DE SEMINARIIS ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

DECRETUM DE ALUMNIS ADMITTENDIS IN SEMINARIUM VEL IN FAMILIAM RELIGIOSAM

Consiliis initis inter S. Congregationem de Religiosis et S. Congregationem de Seminariis et Studiorum Universitatibus, decreta sunt quae sequuntur:

Antequam in Seminarium admittantur qui, quocumque titulo, ad familiam Religiosam pertinuerint, Ordinarius ad Sacram Congregationem de Seminariis et Studiorum Universitatibus recurrat, quae de iudicio suo Ordinarium certiores faciet, peractis iis omnibus quae casus ferat.

Itemque antequam familiae Religiosae adscribantur qui, quavis de causa, e Seminario egressi sint, Superiores Religiosi ad Sacram Congregationem de Religiosis recurrant, quae de suo iudicio Superiores certiores faciet, peractis iis omnibus quae casus ferat.

Quae omnia Ssmus D. N. Pius Div. Prov. Papa XII approbare atque confirmare dignatus est atque publici iuris fieri mandavit.

Datum die 25 mensis Iulii a 1941.

V. Card. LA PUMA, *Praefectus*.

I Card. PIZZARDO, *Praefectus*.

† Fr. L. H. Passetto, *Secretarius*.

E. Ruffini, *Secretarius*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

LA ACCION CATOLICA

Y SU EXENCION DEL REGIMEN DEL DECRETO DE GOBERNACION
DE 25 ENERO 1941

«Excelentísimo señor: Evacuando la consulta formulada por ese Gobierno civil respecto a las Asociaciones católicas que, por tener un fin exclusivamente religioso, deben conceptuarse excluidas de los preceptos del decreto de 25 de enero último, este ministerio ha tenido a bien comunicar a V. E. las instrucciones siguientes:

1.^a Que están, desde luego, excluidas del régimen del decreto las Ordenes y Congregaciones religiosas que tengan la previa aprobación canónica.

2.^a No están sujetas al régimen del decreto las Asociaciones a que se refiere el canon 685 del «Codex Juris Canonici», a saber, las que tienen por objeto promover la perfección de la vida cristiana de los asociados o ejercer alguna obra de piedad o de caridad o incrementar el culto público. Son éstas las comprendidas bajo las denominaciones genéricas de Ordenes Terceras seculares, Pías Uniones y Cofradías. Para que la excepción tenga lugar será indispensable que tales Asociaciones estén «erigidas» canónicamente, o, al menos, «aprobadas» por la jerarquía eclesiástica.

3.^a Aunque el citado canon no alude expresamente a la «Acción Católica» (por ser el Código de Derecho Canónico de fecha anterior a su actual organización), deben también entenderse exceptuadas del régimen del decreto las Asociaciones o Instituciones que directa y exclusivamente tengan por objeto la Acción Católica (participación de los seculares en el apostolado jerárquico). Se comprenden aquí las cuatro Ramas o Asociaciones generales que agrupan, respectivamente, a los Hombres, a las Mujeres, a los Jóvenes y a las Jóvenes, así como sus modalidades territoriales: Centros parroquiales, Uniones diocesanas, etc.

4.^a Respecto a las Asociaciones e Instituciones católicas de piedad, cultura, beneficencia y acción social que pueden considerarse como asociaciones «auxiliares» de Acción Católica, quedarán exceptuadas del decreto si de suyo estuvieran comprendidas en la prevención segunda, a saber: Ordenes Terceras, Pías Uniones y Cofradías «erigidas» o «aprobadas» canónicamente; pero en otro caso no quedarán exceptuadas. Es decir, que la sola circunstancia de ser cooperadoras, adheridas o protectoras de la Acción Católica no será motivo bastante para incluirlas en la excepción. Tal puede ocurrir con las «obras económico-sociales y profesionales», cuya dirección en el orden técnico y económico se desarrolla por cuenta y bajo exclusiva responsabilidad de sus miembros, aun cuando, en cuanto instrumento indirecto de apostolado, están sometidas a las jerarquías en el orden moral y religioso.

5.^a La aplicación de la excepción del régimen del decreto de 25 de enero de 1941, no supone desentendimiento absoluto de Poder civil respecto a las Asociaciones exceptuadas, pues si estuvieran sometidas a las prescripciones de la llamada ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, deberán ser inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil en la forma determinada por dicha ley y por las disposiciones concordantes no derogadas, todo ello sin que signifique intromisión de la autoridad gubernativa en las Asociaciones de fines exclusivamente religiosos, sino con el objeto de que aquella tenga conocimiento de la existencia de estas, y éstas encuentren facilidades en el desenvolvimiento de su personalidad jurídica en el ámbito civil, público y privado. De orden comunicada del señor ministro de la Gobernación, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.»

CRONICA DE LA DIOCESIS

MES DE AGOSTO DE 1941

Día 14.—En ocasión de trasladarse desde el Cementerio de Ferrerías los restos de las primeras víctimas marxistas de Ciudadela: D. J. Teodoro Canet Menéndez; D. Gabriel de Olivar de Olives, IX Barón de Lluriach; D. José M. de Olivar de Olives; D. José Anglada Marqués y D. Gabriel de Saura de Sintas, se celebra en la Catedral solemnes exequias, presentes sus restos. El Rđmo. Prelado ofició pontificalmente en la Absolución, y luego, con las Autoridades locales, presidió el entierro.

Día 15.—Festividad de la Asunción de Ntra. Señora.—A las 8 el Excmo. Sr. Obispo celebró en la Catedral Misa de Comunión, que dialogaron ambas ramas de Jóvenes de A. C., y asistió a la Misa solemne, después de la cual recibió el siguiente juramento de las Juventudes de A. C.:

«En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. ¡Virgen Inmaculada, Madre de Dios y Madre nuestra! En este día, en que la Iglesia celebra vuestra gloriosa Asunción a los Cielos, nosotras las jóvenes de Acción Católica, alegrándonos y reconociendo los muchos privilegios con que Dios os enriqueció, queremos dar gracias a la Santísima Trinidad y honraros y bendeciros, particularmente por dos de ellos, uniéndonos íntimamente al sentir de la Iglesia Universal: y así —1.º Profesamos pública y solemnemente nuestra creencia en la doctrina que enseña vuestra Asunción a los Cielos, es decir, que después de vuestra muerte, fuisteis librada de la corrupción del sepulcro, y luego, anticipándoos a la resurrección universal; fuisteis llevada en cuerpo y alma a los Cielos; donde morais con vuestro Divino Hijo.—2.º Profesamos pública y solemnemente nuestra creencia de que Vos, Asunta a los Cielos en cuerpo y alma, allí estáis intercediendo por nosotros, y que Dios os ha dado el valimiento de una mediación universal, de tal manera que ninguna gracia se concede a los hombres que no pase por vuestra mano.—Estas dos singulares prerro-

gativas, de que gozáis por ordenación divina, las consideramos ligadas con vuestra Inmaculada Concepción; con vuestra dignidad de Madre de Dios; con vuestra cooperación a la obra redentora de Cristo, a quién también estuvistéis unida al pie de la cruz, traspasada el alma por la espada del dolor; al título de Madre nuestra, que os dió Jesús al señalaros como hijo a San Juan, que a nosotros entonces nos representaba...—Nuestra piedad y amor y convencimiento no sufrirían que nadie discutiera esas dos excelencias vuestras, a parte de las otras que ya nos enseña la santa fe. Por esto, juramos defenderlas, si ante nuestra presencia fuesen impugnadas; proponemos propagar su conocimiento en las ocasiones y oportunidades que se ofrecieren, y tenerlas también presentes en nuestro espíritu, para sostenimiento y aumento de nuestra piedad mariana. Rogamos a Dios que acelere ya la hora en que la Iglesia las defina solemnemente como verdades de fe, contenidas en el depósito de la divina revelación.—Aceptad Señora ese juramento, y propósito y ruego fervorosos. ¡Y que siempre Dios nos ayude, y Vos que sois su Santa Madre!»

Día 17.—En la Catedral el Rdm. Prelado confirió el Diaconado a los Rdos. Sres. D. Francisco Anglada Juaneda y don Guillermo Coll Aliés.

El Excmo. Sr. Obispo partió a Monte Toro, para practicar en aquel Santuario los santos ejercicios espirituales.

Seminarista fallecido.—El mismo día 17 falleció en Mahón el alumno de este Seminario Manuel González Pachón, de 15 años de edad, que había cursado últimamente el 2.º de Humanidades. Fueron a Mahón para asistir al entierro los Rdos. Sres. Vicerrector y Mayordomo del expresado centro docente, así como una comisión de seminaristas de Ciudadela y Alayor.

Día 23.—El Rdm. Prelado regresando de Monte Toro, visita la parroquia rural de Carbonells y por la tarde, en la Parroquia de S. Bartolomé de Ferrerías, bendijo la nueva imagen del Titular.

Día 24.—En su onomástico vióse el Sr. Obispo cumplimen-

tado por las Autoridades, Ilmo. Cabildo, Rdo. Clero, Seminario, organizaciones religiosas y numerosas personas.

En la Parroquia de S. Francisco de Mahón tuvo lugar la bendición de una nueva imagen del Titular. Ofició el M. I. señor D. Antonio Tutzó, Arcipreste de Sta. María. Actuaron de padrinos D. Francisco Ponsetí y D.^a Emilia Pons Vda. de Ferrer, Hermanos Ministros de la V. O. T. de S. Francisco.

Día 31.—Santa Visita Pastoral en la Parroquia de San Martín de Mercadal. A las 9 llegó el Excmo. Sr. Obispo a esta villa esperándole en la calle José Antonio las Autoridades y parte del pueblo subiendo con dicho acompañamiento hasta la puerta principal del templo. Allí fué recibido por el Sr. Comandante Militar y Clero parroquial haciendo su entrada en la iglesia bajo palio y con las ceremonias prescritas por el ritual. Dirigió S. E. la palabra al pueblo explicándole el motivo y significación de su visita. Celebró la Santa Misa.

A las 10 y media acompañado el Sr. Obispo por los miembros que componen el Excmo. Ayuntamiento de ésta visitó la capilla, escuelas, local de la A. C. femenina y asilo del Hospital Municipal o Convento de las Hermanas Franciscanas. A continuación y con las mismas Autoridades se dirigió al Cementerio Católico en donde después de examinar la capilla y sepulturas se rezó un responso. En la Rectoría fueron recibidas por S. E. las siguientes visitas: Autoridades militares, civiles y Jerarquías de Falange. Junta Directiva de los Jóvenes de A. C. (La Asociación cuenta con 38 socios, 22 Aspirantes y 14 niños). Junta Directiva de la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica (cuenta dicha Asociación con 46 socias; 17 socias casadas; 21 Aspirantes y 39 niñas).

Mas tarde fué también recibida por el Sr. Obispo una nutrida representación (unos 16) de los payeses de este término municipal.

El Sr. Obispo salió poco más de las 12 de la Rectoría dirigiéndose a la Alcaldía en donde le estaban esperando los miembros del Excmo. Ayuntamiento como también las Jerarquías de Falange. S. E. dirigió la palabra a los circunstantes.

Seguidamente partió para el Cuartel en donde el Sr. Comandante de esta Plaza tenía la Fuerza formada. El Sr. Obispo dirigió una exhortación religiosa y de tonos patrióticos a los Sres. Jefes y soldados. Por la tarde a las tres y media tuvo lugar en la iglesia parroquial la administración del Sacramento de la Santa Confirmación a 51 niños y a 41 niñas. Antes de regresar a Ciudadela subió al Santuario-ermita de Monte Toro.

El mismo día en la ermita de San Juan de Artruix (Ciudadela) celebróse la fiesta anual de la Degollación del Precursor. Cantó la Misa el Ilmo. Sr. Vicario General D. Mateo Bosch, y predicó el Canónigo M. I. Sr. Salord.

MES DE SEPTIEMBRE 1941

Día 8.—En la Parroquia de San Francisco de Ciudadela, el Excmo. Sr. Obispo bendijo el nuevo sagrario y retablo de la capilla del Smo. Sacramento. Fueron padrinos D. Carlos de Olivar y de Olives, Caballero de la Real Maestranza de Valencia, y D.^a Francisca Mir de Pascual.—S. E. Róma. ofició en la procesión interior para trasladar el Sdo. Copón al nuevo altar, e impartió la bendición eucarística.

Día 12.—En la Capilla del Colegio de la Enseñanza de Ciudadela, el Rómo. Prelado hizo la bendición del nuevo retablo, del sagrario y de las imágenes del Sdo. Corazón, Sma. Virgen y S. José.

Visita Pastoral

del Arciprestazgo de Mahón, del 14 al 18

Día 14.—Parroquia de Santa María.—A las ocho y media es recibido por el M.ltre. Sr. Arcipreste y Rdo. Clero de la ciudad bajo palio en la puerta principal del templo. Celebra la Santa Misa, dirige una exhortación a los fieles y practica todas las partes rituales del acto. Recibe después en la Residencia Episcopal de Mahón la visita de las Autoridades Clero y Seminaristas. Por la tarde administra la Confirmación a doscientos siete niños y doscientas diez niñas. Después visita la Juventud de Acción Católica Masculina y la Femenina, en sus respectivos locales, recorriéndolos y enterándose complacido de las varias actividades.

Día 15. —Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.—A las ocho llega al templo siendo recibido por el Rdo. Cura Regente y Clero. Después de celebrada la Misa, hecha la exhortación y cumplidos los actos de rito y costumbre, inspecciona la fábrica del templo ya pavimentado y cubierta la bóveda que fué destrozada por bomba de aviación. Extiende la Visita Pastoral al Convento de Concepcionistas, Casa Misericordia, Hospital Civil, Colegio del Inmaculado Corazón de María, Carmelitas, Asilo Calabria, Franciscanas, Iglesia de la Concepción y su Catecismo, Colegio de San José, Cementerio, Santa Eulalia y su Catecismo. Devuelve la visita a las Autoridades.

Día 16.—Parroquia de San Francisco.—Efectúase la Visita en la forma y ceremonial de costumbre. Inspecciona la Catequesis en la cripta, y examina las obras. En la capilla de la Residencia Episcopal administra la Confirmación a cuatro niños y seis niñas.

Parroquia de San Clemente.—A las cuatro de la tarde llega S. E. al templo, es recibido y efectúa la Visita según el rito de la misma, administrando la Confirmación a catorce niños y veintisiete niñas. En la Rectoría recibe a las Autoridades y a las asociaciones piadosas: Acción Católica Masculina y Femenina, Padres de Familia, Marías del Sagrario, Niñas reparadoras... Visita el Cementerio y regresa a Mahón.

En Mahón, recibe las Marías del Sagrario.

Día 17.—Parroquia de Villacarlos.—Practícase según costumbre la Visita y administra la Confirmación a 49 niños y 61 niñas. Impone las insignias a las Jóvenes de A. C. Recibe y devuelve la visita a las Autoridades civiles y militares. Visita el Convento y Colegio de las Carmelitas, y también el Cementerio rezando un responso en el lugar mismo donde asesinaron a los sacerdotes, recorrió todo su recinto e inspeccionó el lugar del enterramiento de todos los sacerdotes fusilados, expresando su deseo de que se provea para mejor sepultura. Regresado a Mahón recibe las juntas de varias asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Adoración Nocturna y otras. Visita el Cuartel de la Explanada, dirigiendo una exhortación a la tropa, y la catequesis del barrio de Vilanova.

Día 18.—Parroquia de San Luis.—Efectúase según costumbre, con Misa y plática, administra la Confirmación a veintisiete niños y cincuenta y ocho niñas. Recibe a las Autoridades y representaciones de las asociaciones piadosas. Inspecciona el edificio del templo y de la casa parroquial y regresa a Mahón.

La Acción Católica en Mahón.—Al visitar el Prelado el local de la Juventud masculina de A. C. de Mahón, la Comisión Directiva informó a S. E. Rvdma. de las distintas actividades de sus respectivas secciones. El 16, los jóvenes agradecidos a la visita del Sr. Obispo, fueron en número de más de cien a expresarle su reconocimiento, escuchando de sus labios consejos y orientaciones.

Satisfecho de la labor de estos jóvenes, mandó que, en breve resumen escrito, refiriesen lo más saliente de sus actuaciones para que su publicación en el Boletín sirviera de ejemplo y estímulo a los otros. He aquí una nota de ellos:

«De la sección de estudio». Funcionan semanalmente 4 círculos de estudios de la Juventud, 3 del aspirantado mayor y 2 del aspirantado menor.

Se ha creado una modesta Biblioteca circulante integrada por volúmenes aportados en gran parte por los socios mismos y otros procedentes de generosos donativos de buenos cristianos.—Catequesis y campaña de suburbios. Más de 30 catequistas trabajan activamente en la propagación de la doctrina de Cristo entre los pequeñuelos. Para conseguir la formación de los catequistas tuvo lugar un cursillo especial para los mismos, además de la reunión mensual que se verifica con el fin de perfeccionar de día en día dicha obra. Por nuestros jóvenes y aspirantes ha sido restaurada la iglesia de Santa Eulalia, enclavada en una barriada extrema de la ciudad y luego abierta al culto, celebrándose semanalmente la Santa Misa y Catequesis.—«Actos de piedad». Además de los actos de piedad generales, obligatorios para todos los asociados, existe la «Sección de Piedad» en donde encuentran nuestros jóvenes un mayor grado de perfección en la vida espiritual. Todas las semanas en el Centro tiene lugar la Felicitación Sabatina a la Virgen, y

mensualmente se celebra un día de retiro y una reunión especial para los de dicha sección. Semanalmente los directivos y militantes han tenido meditación en la cripta de Santa María. Durante el mes de Mayo se ha honrado solemnemente a la Virgen, revistiendo especial esplendor las Sabatinas en dicho mes.

Ultimamente se han celebrado dos tandas de Ejercicios Espirituales dirigidas por el Rdo. P. Juan Humbert, S. J., las cuales han tenido lugar en el Lazareto Sanatorio de esta ciudad, lugar muy propicio para el recogimiento y meditación, habiendo asistido un total de 41 jóvenes, entre Juventud y Aspirantado. La tanda de la Juventud fué por espacio de 5 días y la de los Aspirantes de 3 días. Se han celebrado con gran eficacia y aprovechamiento espiritual.—Cursillo de preparación de propagandistas. Se ha organizado este cursillo a base de 7 conferencias, asistiendo un número de 20 aproximadamente, como preludeo de la formación que han de recibir más adelante en los ejercicios prácticos.—Escuela de canto. Alternando con las actividades enumeradas y las que surgen muy a menudo, no se descuida la escuela de canto para los Aspirantes menores.—Moralización de espectáculos. La campaña nacional de moralización de espectáculos ha encontrado eco en nuestro Centro, desarrollándose en persecución de dicho fin, una labor impropia cuajada de obstáculos difíciles de salvar. Se ha conseguido despertar la conciencia de muchos padres de familia y poner en guardia a la juventud, contra las maquinaciones del enemigo, arteramente encubiertas en el cine inmoral.—Este centro úe Mahón instalado en amplio local, tiene ordenadamente distribuidas para sus servicios las diversas dependencias, en las que hay ricos ficheros y gráficos debidos a la constante y paciente labor de los jóvenes. Todo lo recorrió el Prelado animando y agradeciendo tales actividades.

Día 20.—En la Catedral el Rdmo. Prelado confirió el Presbiterado a los Rdos. Sres. D. Francisco Anglada Juaneda y D. Guillermo Coll Allés, de Ciudadela.

Día 21.—En la Catedral celebró solemnemente su Primera Misa el novel Sacerdote D. Francisco Anglada Juaneda. Predicó el Rdo. D. Abelardo Benitez, Pbro.

Día 27.—El Excmo. Sr. Obispo dijo en la Catedral una Misa en honor de los Stos. Cosme y Damián, con asistencia de los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos de Ciudadela, quienes fueron luego recibidos en el Palacio Episcopal por Su E. Rdma. En dicha fecha quedó constituida en nuestra ciudad la Junta de San Cosme y San Damián, y se celebrará mensualmente conferencias de moral profesional ante su Consiliario M. Ilre. Sr. D. Mateo Bosch, Vicario General y Arcediano. Envióse un telegrama de adhesión a la Hermandad de Mallorca.

Día 28.—El nuevo Presbítero D. Guillermo Coll Allés cantó solemnemente su Primera Misa en la Catedral. Ocupó el púlpito el Rdo. Sr. D. Damián Coll, Ecónomo de Mercadal.

OCTUBRE 1941

Día 1.—Apertura de curso en el Seminario Conciliar.—El Sr. Obispo celebró la Misa del Espíritu Santo, recibió los juramentos prescritos de los Sres. Catedráticos y pronunció una plática.

Día 3.—S. E. Rdma. celebró Misa de Comunión en la Capilla del Colegio de la Enseñanza, en Ciudadela, para conmemorar el cincuentenario de la fundación del mismo.

Día 5.—En Villa-Carlos celebróse con gran esplendor la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, Titular de la Parroquia. Hubo Misa de Comunión, Misa solemne que ofició el Muy Ilre. Sr. D. Antonio Tutzó, Canónigo honrrario, Ecónomo-Arcipreste de Sta. María de Mahón. Predicó el Rdo. D. Miguel Petrus, Vicario del Carmen de Mahón, y asistieron las Autoridades locales y Jefes de Falange. Por la tarde hubo Vísperas, acto eucarístico y procesión, a la que también asistieron las Autoridades. De regreso en el templo, terminó la fiesta con el canto de la Salve y una alocución del M. Ilre. Sr. Tutzó.

Día 9.—El Prelado pasó a Mahón para continuar la Santa Visita Pastoral. A las 8'30 celebró en Sta. María Misa de primeras comuniones, pronunciando una plática. Hizo la Visita Pastoral al Hospital Militar. Por la tarde a las 6 tuvo lugar en la Parroquia de Sta. María la solemne bendición e imposición de

insignias a un centenar de socios de las dos ramas de Juventud de A. C. Realzó el acto el Excmo. Sr. Obispo, que hizo una alocución.

Día 10.—A las 8, en la Parroquia de S. Francisco de Mahón, el Rdm. Prelado celebró la Misa para los alumnos y alumnas del Instituto, dirigiéndoles una plática.

El mismo día hizo la Visita Pastoral al Lazareto.

Día 12.—Celebróse con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Sra. del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, Cuerpos de Carabineros y de Correos, y Asociación de Damas del Pilar. En la Misa solemne, en la Catedral, predicó el M. Ilre. Sr. Lic. don Juan Florit, Lectoral, que pronunció también los sermones del Triduo preparatorio en la Parroquia de S. Francisco.

En los domingos días 12 y 19 tuvo lugar en Ciudadela la tradicional procesión del Rosario, que salió de la Catedral después de los oficios de la tarde.

Día 13.—Visita Pastoral en Fornells. El Sr. Obispo celebró la santa Misa y administró el Sacramento de la Confirmación a 7 niños y 14 niñas. Visitó el Cementerio, el Convento de Religiosas, las escuelas, el Cuartel y la Mola, haciendo breves exhortaciones en dichos lugares.

Día 15.—Fiesta de Sta. Teresa. El Rdm. Prelado celebró Misa de Comunión en la Capilla de las Hermanas Carmelitas en Ciudadela.

El mismo día los alumnos del Seminario Conciliar terminaron los Stos. Ejercicios Espirituales que les dirigieron el Padre Bonet, S. J. y los Rdos. Superiores del mentado centro docente. Hubo Misa de Comunión celebrada por el M. Ilre. Señor Taberner, Canónigo, Vicerrector, y seguida de la Bendición Papal.—Más tarde se cantó una Misa solemne y el «Te Deum».

Día 19.—Día Universal de las Misiones. En la Misa solemne en la Catedral pronunció adecuado sermón el M. Ilre. Sr. Lectoral Lic. Florit, quien por la tarde hizo una conferencia misional en la Parroquia de S. Francisco de Ciudadela.

Día 24.—En la calle de San Rafael, en Ciudadela, el M. Ilre. Sr. Arcipreste Dr. D. Sebastián Juan Sampol de Palós procedió

a la bendición y reposición de una imagen del Santo Arcángel, que viene a sustituir a la que desde antiguo se veneraba en dicha calle, y que fué destruida en la pasada revolución por la impiedad marxista.

Día 26.—Fiesta de Cristo-Rey en Villa-Carlos.—Fué precedida de un solemne Triduo eucarístico. Hubo Misa de Comunión general, bastante concurrida y Misa solemne con sermón por el Rdo. D. Juan Cavaller, Vicario. Por la tarde canto de Vísperas y procesión que recorrió las calles y plazas de la villa. Individuos de la Guardia Civil prestaban guardia de honor a S. D. M. Al llegar al templo el Rdo. D. Miguel Petrus, Vicario del Carmen de Mahón, pronunció una alocución y dió las gracias a las Autoridades por su asistencia.

El mismo día la Juventud femenina de A. C. de Ciudadela, celebró su Junta plenaria mensual, en la que la joven Antonia Genovard Font, de Ariany (Mallorca), presentada por el Muy Iltre. Sr. Consiliario Diocesano Lic. Salort, relató su milagrosa e instantánea curación de la terrible dolencia que desde hacía diez años padecía, al momento de pasar el Santísimo Sacramento en la procesión celebrada en su pueblo el día de Corpus Christi de 1940. Fué escuchada con conmovida atención, y saludada con largos aplausos. El acto terminó con el rezo del Credo y varios cánticos piadosos.

NOVIEMBRE, 1941

Día 4.—En la primera Junta ordinaria de la Hermandad de Médicos de S. Cosme y S. Damián, de Ciudadela, celebrada en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Rdm. Prelado, la joven Antonia Genovard Font narró su admirable curación acaecida en Ariany (Mallorca) al paso del Santísimo Sacramento en la procesion del Corpus de 1940.

Dicha joven suscitó en la Diócesis un verdadero interés y reanimó el fervor eucarístico de muchos al contar, en los diversos pueblos y ante muy distintos auditorios, la extraordinaria curación de que fué objeto. El miércoles día 5 lo explicó a los alumnos del Seminario, estando presente el Rdm. Prelado. La Srta. Genovard habló el sábado día 8 en el local de la Ju-

ventud femenina de A. C., de Ferrerías; el domingo día 9 en Mercadal, el lunes 10 en Alayor y el martes 11 en Mahón, ante numeroso auditorio congregado en los locales de Juventud femenina de A. C. de dichas localidades. Además en Mahón habló dos veces a los obreros de la fábrica Codina. El relato del hecho causó en todas partes vivísima emoción, y la favorecida (presentada en cada población por el respectivo Rdo. Ecónomo) recibió muchas visitas particulares.

Para que en este Archivo Diocesano quede memoria del acto, hízose una declaración escrita de todo lo referente a la enfermedad, documento que Antonia Genovard firmó en Ciudadela, junto con dos testigos, el viernes día 21.

Día 9.—Falleció en Ciudadela el Rdo. D. Miguel Sureda Barber, Pbro. Había nacido en 1871. Ordenado en 1894, era Beneficiado parroquial de la Catedral desde 1901 y Capellán de las Religiosas Clarisas desde 1939.

Día 11.—El Excmo. Sr. Obispo celebró la Misa del Titular en la parroquia de San Martín de Mercadal. Pronunció una plática e impuso los distintivos a las jóvenes, aspirantes y benjaminas de A. C. Visitó el Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro.

Día 14.—En el Colegio de San José, en Mahón, diéronse dos tandas de Ejercicios Espirituales, dirigidas por el Rdo. P. Jesús Simón, S. J., y organizadas por la Asociación de las Jóvenes de A. C. La primera tanda duró del día 14 al 18, con 33 ejercitantes. La segunda empezó el día 18 y terminó el 23, con 41 jóvenes (17 de ellas internas, y varias del vecino pueblo de San Luis).

Día 18.—En la Parroquia de Santa María de Mahón tuvo lugar un solemne funeral celebrado por el M. Ilre. Sr. Tutzó, Canónigo honorario y Arcipreste, en sufragio de los que murieron por Dios y por España en los días 18 y 19 noviembre 1936. El Rdmo. Prelado dignóse conceder indulgencias.

Día 19.—En la Catedral tuvo lugar una solemne Misa de Requiem en sufragio de los Sacerdotes diocesanos martirizados por los rojos en Cala-Figuera y Villa-Carlos. Asistió el Excmo. Sr. Obispo, que ofició pontificalmente en la absolución.

Estaban presentes las Autoridades locales y un gran concurso de fieles. Por la noche de 9 a 10 celebróse una Hora Santa, con rezo del Santo Rosario y acto de desagravio, y canto de la *Salvé* y del Trisagio por el pueblo.

En la tarde del mismo día celebróse en Mahón un solemne «Via Crucis» desde Cala-Figuera hasta el Cementerio de Villa-Carlos, recorriendo el mismo camino que, cinco años hace, recorrieron los sacrificados en dicho día. Predicó las estaciones el Rdo. D. Nicolás Gorriás, Ecónomo de Alayor. En el Cementerio de Villa-Carlos cantóse por el Clero un solemne responso. Presidieron el acto las Autoridades.

Día 23.—En la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Villa-Carlos, el Rdo. Padre Jesús Simón, S. J., dió un ciclo de conferencias científico-religiosas, del día 23 al 30, con numerosa concurrencia de feligreses y militares. Además por la mañana durante la Misa de 6'30 hubo pláticas morales, y por la noche explicaciones doctrinales. Los niños y niñas tuvieron también explicación catequística diaria. La Comunión general del último día fué muy nutrida.

Día 30.—En la Catedral el Centro Interparroquial de los Jóvenes de A. C. de Ciudadela tuvieron Misa dialogada, que celebró el Rdm. Prelado. El Excmo. Sr. Obispo, revestido de pontifical, procedió luego a la bendición e imposición de distintivos a 25 jóvenes y 4 aspirantes, y pronunció una alocución. Los Jóvenes cumplieron luego a S. E. Rdma. en el Palacio Episcopal donde se hizo una fotografía.

F. M.—*Cronista Diocesano.*

SUMARIO: Decreto de SS. CC. de Religiosas y de Seminarios estableciendo requisito previo para la admisión de alumnos. Ministerio de la Gobernación: Resolución exceptuando la A. C. de la ley de Asociaciones. Crónica de la Diócesis.

